

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO DE RECESO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 04 de julio del año 2019, a las 11 horas con 34 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito al Primer Secretario, se sirva pasar Lista de Asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Su Suplente, Lizbeth Márquez, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de ésta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 30 de junio del año 2019; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un apartado C al artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas, para los efectos del artículo 135 constitucional.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual respetuosamente se solicita la comparecencia del Secretario de Agua y Medio Ambiente, ante la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, a efecto de que informe sobre las acciones e investigaciones llevadas a cabo sobre los recientes casos de maltrato animal en el Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Comité Ejecutivo Nacional de MORENA, a fin de que en el funcionamiento de este Instituto Político y de sus Órganos Administrativos, se respeten y salvaguarden los derechos humanos de sus afiliados, de sus integrantes en sus órganos internos y de sus representantes en los poderes públicos.

8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el que la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Estado exhorta al C. Presidente de la República, para que en la aplicación de la política migratoria del Estado mexicano, se respeten los derechos humanos, las libertades y la integridad física de las personas que ingresan a territorio nacional, ya sea para establecerse aquí o que intentan llegar a los Estados Unidos de América.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se designe al acreedor de la Medalla “Tomás Torres Mercado”, al Mérito Jurídico del Estado de Zacatecas 2019.
10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que la Comisión Permanente de la Honorable LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas haga en lo inmediato un exhorto a la Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Ejecutivo Federal, Lic. Luisa María Alcalde Luján y al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Zacatecas, C.P. Alejandro Tello Cristerna, para que hagan respetar el derecho de huelga que legalmente asiste a la sección 201 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSYSRM).
11. Asuntos Generales; y,
12. Clausura de la Sesión.

A consideración de los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día leído; les solicito, lo manifiesten en forma económica; y pido al Primer Secretario, dé a conocer el resultado de la votación. ¿Quiénes estén a favor... Quiénes estén en contra... Abstenciones...?

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día, por las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Siguiendo con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 30 de junio de 2019.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. **Da lectura de una Síntesis del Acta de Instalación de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de junio del año 2019, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Ma. Navidad de Jesús Rayas Ochoa; auxiliada por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas y José Ma. González Nava, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0123, de fecha 04 de julio del año 2019).** Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta de esta Comisión Permanente del día 30 de junio del año 2019; para su discusión, modificación en su caso, y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. A favor... ¿En contra... Abstenciones?.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente, del día 30 de junio del año 2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.-Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*. Presidencia Municipal de Moyahua de Estrada, Zac. *Asunto*. Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un Crédito por la cantidad de Dos Millones Ciento Veintinueve Mil Setecientos Sesenta Pesos más gastos financieros, para la adquisición de Maquinaria Pesada y Equipo.

OFICIO: *Procedencia*. Presidencia Municipal de Moyahua de Estrada, Zac. *Asunto*. Remiten un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.

OFICIO: *Procedencia*. Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto*. Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un Crédito hasta por la cantidad de Cuatrocientos Cuatro Millones de Pesos, para concesionar el servicio total de Alumbrado Público, mediante el cambio y la modernización de Luminarias.

OFICIO: *Procedencia*. Ciudadana Ruth Calderón Babún, Síndica Municipal del Ayuntamiento de Zacatecas, Zac. *Asunto*. Presenta escrito, mediante el cual hace del conocimiento de diversas irregularidades cometidas en los procedimientos de adquisición de servicios y contratación de obras en la presente Administración; solicitando la intervención de esta Legislatura para investigar los hechos y con ello, evitar violaciones a la Ley Orgánica del Municipio, y a las Leyes de Adquisiciones y de Obras Públicas vigentes.

OFICIO: *Procedencia*. Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto*. Remiten escrito en respuesta al Acuerdo # 126 de esta Legislatura, comunicando que a efecto de aumentar la participación de los ciudadanos residentes en el extranjero, se requiere de un presupuesto adicional en el presente ejercicio presupuestal para operar dos figuras: una Jefatura de Unidad y una Coordinación del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero.

OFICIO: *Procedencia*. Comisión Permanente del Congreso de la Unión. *Asunto*. Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos Estatales, así como a diversas instancias de la Administración Pública Federal y Estatal, para que en el ámbito de su competencia, consideren las propuestas contenidas en el Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas mayores en México, elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

OFICIO: *Procedencia*. Presidencia Municipal de Tepetongo, Zac. *Asunto*. Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un Crédito hasta por la cantidad de Ciento Setenta y Ocho Millones de Pesos, para concesionar el servicio total de Alumbrado Público, mediante el cambio y modernización de Luminarias.

OFICIO: *Procedencia*. Presidencia Municipal de Mazapil, Zac. *Asunto*. Remiten el Expediente Técnico Administrativo, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Sector Salud para la construcción de una Clínica Urbana.

OFICIO: *Procedencia*. CC. Martha Guevara Rocha, Marcos Antonio Ramírez Camacho y Beatriz Carrillo Marmolejo, Regidores del H. Ayuntamiento de El Salvador, Zac. *Asunto*. Presentan escrito, mediante el cual solicitan la intervención de esta Legislatura para resolver el tema de elección de Contralor Municipal.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Hacemos poquito una pausa para solicitarle al Diputado... tenemos una visita de 15 agricultores, y hay necesidad de atenderlos; le solicitamos al Diputado Armando Perales, y al Diputado Correa, nos hagan el favor de que los atiendan...

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputada Presidenta, primero registre mi asistencia...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado...Y ya que estamos registrando asistencia, por favor, el justificante del Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer. A la Correspondencia que se nos ha dado cuenta, se le dará el trámite procedente por conducto de los Diputados o Diputadas Secretarías; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria dar lectura de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un apartado C al artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas, para los efectos del artículo 135 constitucional, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura íntegra de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un apartado C al artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas, para los efectos del artículo 135 constitucional. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0123, de fecha 04 de julio del año 2019).** Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, le solicito al Primer Secretario, dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual respetuosamente se solicita la Comparecencia del Secretario de Agua y Medio Ambiente, ante la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, a efecto de que informe sobre las acciones e investigaciones llevadas a cabo sobre los recientes casos de maltrato animal en el Estado de Zacatecas, de la autoría de las Diputadas Gabriela Evangelina Pinedo Morales y Susana Rodríguez Márquez.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.



LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual respetuosamente se solicita la comparecencia del Secretario de Agua y Medio Ambiente, ante la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, a efecto de que informe sobre las acciones e investigaciones llevadas a cabo sobre los recientes casos de maltrato animal en el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0123, de fecha 04 de julio del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, por favor, Dávila Ramírez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Comité Ejecutivo Nacional de MORENA, a fin de que en el funcionamiento de este Instituto Político y de sus Órganos Administrativos, se respeten y salvaguarden los derechos humanos de sus afiliados, de sus integrantes en sus órganos internos y de sus representantes en los poderes públicos. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla Estrada, autor de la misma.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Comité Ejecutivo Nacional de**

**MORENA, a fin de que en el funcionamiento de este Instituto Político y de sus Órganos Administrativos, se respeten y salvaguarden los derechos humanos de sus afiliados, de sus integrantes en sus órganos internos y de sus representantes en los poderes públicos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0123, de fecha 04 de julio del año 2019).* Sería cuanto, Ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Y como lo establece nuestro marco normativo y con las formalidades que se me otorgan, le solicito ponga a consideración este Punto de Acuerdo que ha sido leído, como de urgente y obvia resolución. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay 08 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Abstención.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay 07 a favor, una abstención y cero en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, le solicito al Primer Secretario, dé lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el que la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Estado exhorta al Ciudadano Presidente de la Republica, para que en la aplicación de la política migratoria del Estado mexicano, se respeten los derechos humanos, las libertades y la integridad física de las personas que ingresan a territorio nacional, ya sea para establecerse aquí o que intentan llegar a los Estados Unidos de América de la autoría del Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

**EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el que la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Estado exhorta al Ciudadano Presidente de la Republica, para que en la aplicación de la política migratoria del Estado mexicano, se respeten los derechos humanos, las libertades y la integridad física de las personas que ingresan a territorio nacional, ya sea para establecerse aquí o que intentan llegar a los Estados Unidos de América. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0123, de fecha 04 de julio del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta. Con fundamento en el artículo 105 de fracción II de nuestro Reglamento General, y con las facultades que el mismo me confiere, le solicito que a ésta Iniciativa de Punto de Acuerdo, sea considerada de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 08 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Diputada Presidenta, Lizbeth Márquez, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más?... Se cierra el registro, tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth, hasta por 10 minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Según el informe migración en tránsito, pobreza y discriminación en el territorio mexicano elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se establece lo siguiente. Solo el 5% de los migrantes que atraviesan por nuestro territorio nacional afirman no haber tenido o no haber visto ningún problema al migrar; lo anterior, nos arroja que el 95% de estos sí han sufrido algún tipo de conflicto en su trayecto. El Programa denominado Defensa e Incidencia Binacional realizado por la Iniciativa Frontera Norte de México, ha documentado las principales violaciones a los derechos humanos de los migrantes en tránsito por nuestro país, entre los que se encuentran la extorsión, la agresión física, la mala atención por parte de las autoridades mexicanas, el robo, las amenazas, el secuestro, la agresión verbal. El marco normativo internacional y estatal ha establecido la garantía de protección que tienen todos los individuos sin necesidad de ser mexicanos, y siempre y cuando se encuentren dentro del territorio nacional; en ese sentido, el artículo 1º de nuestra Carta Magna establece que: En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución; por su parte, la Constitución Política del Estado de Zacatecas contempla en su artículo 10, que todas las personas que se encuentren eventual o permanentemente en el territorio del Estado quedan sujetas a sus

leyes y bajo el amparo de las mismas, en la forma y términos que establezca. La Ley para Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias contempla que: entre otras cosas, la política pública deberá garantizar la asistencia de los migrantes en los procesos de retorno, especialmente cuando existen menores no acompañados y en general, personas en estado de vulnerabilidad; y de igual forma, se impone la obligación para que en los órganos de la administración pública se creen las condiciones sociales y económicas que favorezcan el retorno de los migrantes y sus familias, a fin de lograr su reintegración social y familiar. En este tenor, quiero hacer una muy puntual felicitación al Diputado Héctor Menchaca por ser sensible a este tema, los zacatecanos a veces vemos muy lejos la frontera sur o la frontera norte y este no es un problema de fronteras, ahora ocupa un lugar prioritario en la agenda de nuestro Presidente; necesitamos concientizarnos que el discurso doble de pedir al Presidente Trump apoyo para nuestros migrantes debemos de aplicarlo también para los migrantes sudamericanos y sudafricanos, no podemos pedir un trato justo a los mexicanos en el norte cuando en nuestra tierra, en nuestro país no ofrecemos la misma garantía para nuestros hermanos sudamericanos y sudafricanos. Es muy importante no perder la visión de lo urgente por lo importante; es decir, nunca en las campañas se tocó el tema de la migración de nuestros hermanos migrantes mexicanos en el norte o de los sudamericanos y sudafricanos, nunca se le dio la importancia, nunca se estableció una política migratoria especial. Ahora es número uno en la agenda porque no únicamente se amenazan temas de migración, se amenazan temas de seguridad nacional y de economía; y por lo tanto, es muy importante el que nuestro Presidente dé respuesta a este tema. Felicidades al Diputado Héctor Menchaca, mi voto es a favor, y pido el voto a favor de mis compañeros Diputados. Es cuanto, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación; quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presienta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, el asunto se considera que se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 08 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la señora Diputada Mónica Borrego Estrada, dé lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que la Comisión Permanente de la Honorable LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas haga en lo inmediato un exhorto a la Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Ejecutivo Federal, Lic. Luisa María Alcalde Luján y al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Zacatecas, C.P. Alejandro Tello Cristerna, para que hagan respetar el derecho de huelga que legalmente asiste a la sección



201 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSYSRM). Autora, Diputada Alma Gloria Dávila Luévano.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que la Comisión Permanente de la Honorable LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas haga en lo inmediato un exhorto a la Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Ejecutivo Federal, Lic. Luisa María Alcalde Luján y al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Zacatecas, C.P. Alejandro Tello Cristerna, para que hagan respetar el derecho de huelga que legalmente asiste a la sección 201 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSYSRM).** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0123, de fecha 04 de julio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se designe al acreedor de la Medalla “Tomás Torres Mercado”, al Mérito Jurídico del Estado de Zacatecas 2019. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- **Da lectura íntegra DE la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se designe al acreedor de la Medalla**

**“Tomás Torres Mercado”, al Mérito Jurídico del Estado de Zacatecas 2019.**  
*(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0123, de fecha 04 de julio del año 2019).*  
Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta. Como lo mandata el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, le solicito que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo se considere de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con 08 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay 08 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea. No habiendo más asuntos que tratar ni oradores que participar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo día martes 09 de julio del año en curso; a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión; rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.**

**PERLA GUADALUPE  
MARTÍNEZ DELGADO.**